



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES

No. UNSIS/DRM/AD-11/2025

FECHA DEL CONTRATO: 11 DIAS DE JULIO DE 2025

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, SITA EN GUILLERMO ROJAS MIJANGOS S/N, COLONIA UNIVERSITARIA, C.P. 70805, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DÍA **14 DE JULIO DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ENTREGA TOTAL DE LOS TRABAJOS ADQUIRIDOS MEDIANTE EL CONTRATO **UNSI/DRM/AD-11/2025**, DE FECHA **11 DE JULIO DE 2025**, EL CUAL FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 55 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 30 TERCER PÁRRAFO y 82 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON CARGO A LA CLAVE PRESUPUESTAL y PARTIDA ESPECIFICA: 546001-15504000001-411347BECBC0325 347-CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN EL QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA NÚMERO 1 A LA PERSONA FÍSICA, LA C. AIDEE DE LA SOLEDAD GUZMAN PEREZ. ANTE LA PRESENCIA DEL L.C.E. RAFAEL VILLAGOMEZ MACIAS,

EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL M.G.S.T. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA ARQ. RAQUEL LÓPEZ SALVADOR JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO COMO ASESOR TÉCNICO. SE HACE CONSTAR LA COMPARCENCIA DE LA PERSONA FÍSICA LA C. AIDEE DE LA SOLEDAD GUZMAN PEREZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE FOLIO NÚMERO 0777035862288 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO LADO IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL COMPARCIENTE, MISMA QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO.

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA LA C. AIDEE DE LA SOLEDAD GUZMAN PEREZ, MANIFIESTA QUE: VIENE A HACER ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR DE LOS TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION ADQUIRIDOS POR EL CONTRATO DE REFERENCIA, CONSISTENTES EN:

PART	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA (SISTEMA PREFABRICADO), POR TERMOFUSION: IMPERMEABILIZANTE PASA INSTALADOR 4.0 MM DE ESPESOR FIBRA POLIESTER GRAVILLA ROJA. INCLUYE: APLICACIÓN DE SELLADOR PRIMARIO A UNA MANO CON PASA PRIMER S (PRIMARIO BASE SOLVENTE) SELLADOR ASFALTICO EN SUPERFICIE A TRATAR. COLOCACIÓN DE MANTO PREFABRICADO POR MEDIO DE TERMOFUSIÓN CON GAS LP EN TODA LA SUPERFICIE. CALAFATEO DE GRIETAS CON CEMENTO PLÁSTICO, TRATAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN ÁREA PUNTUAL. (GARANTIA POR ESCRITO)	M2	160	\$198.28	\$31,724.14
TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.			SUBTOTAL	\$31,724.14	
			IVA	\$5,075.86	
			TOTAL	\$36,800.00	

CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN LA COTIZACIÓN PRESENTADA, ASÍ MISMO SE RECIBE LA FACTURA ORIGINAL QUE AMPARA EL TOTAL DE LOS TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION REALIZADOS EN ESTA UNIVERSIDAD, Y CONFIRMA QUE LOS TRABAJOS



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES

No. UNSIS/DRM/AD-11/2025

FECHA DEL CONTRATO: 11 DIAS DE JULIO DE 2025

ANTES MENCIONADOS SON POR LA CANTIDAD DE **\$36,800.00 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL L.C.E. RAFAEL VILLAGOMEZ MACIAS, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE LOS TRABAJOS FUERON RECIBIDOS POR EL PERSONAL DESIGNADO Y FUERON REVISADOS POR LA ASESOR TÉCNICO SE ESTABLECE QUE SE RECIBEN A ENTERA SATISFACCIÓN. POR ÚLTIMO SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR PARA SU MOMENTO OPORTUNO SI EN FUTURO REPRESENTEN VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS QUE HAGAN IMPROPPIO SU FUNCIONAMIENTO.

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **10:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA.

CONSTE-----

REPRESENTANTE LEGAL

L.C.E. RAFAEL VILLAGOMEZ MACIAS
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

POR "LA UNSIS"

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

M.G.S.T. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ REYES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES

POR "EL PROVEEDOR"

C. AIDEE DE LA SOLEDAD GUZMAN PEREZ
PERSONA FÍSICA

ASESOR TÉCNICO

ARQ. RAQUEL LÓPEZ SALVADOR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS,
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO